

**ACTA DE LA JUNTA UNIVERSAL DE SOCIOS DE LA COMPAÑIA
"TERANTOURS "CÍA.LTDA.**

CELEBRADA EL DÍA VIERNES 19 DE JUNIO DEL 2020

En la ciudad de Cotacachi el día de hoy 19 de junio del 2020, a las 15H00 en las oficinas de la Compañía de esta ciudad, se reúnen los socios de la **COMPAÑIA "TERANTOURS CIA. LTDA.** Los comparecientes justifican su calidad de socios y el monto de sus acciones mediante la exhibición del libro de participaciones. Consecuentemente, los concurrentes que representan la totalidad del capital suscrito y pagado de la compañía, deciden por unanimidad instalarse en Junta General Universal de Socios al amparo de lo dispuesto en el Art. 238 de la Ley de Compañías. De igual manera, por unanimidad, los socios elaboran y aprueban la siguiente agenda a tratarse en esta Junta: 1.- Constatación del Quórum, 2.- Informe del señor Comisario sobre el ejercicio económico del 2019, 3.- Informe del señor Gerente sobre el ejercicio económico del 2019, 4.- Toma de decisiones sobre la situación económica actual por las que atraviesa el país y el mundo entero. Preside la Junta el Señor **TERÁN VINUEZA RAFAEL ADALBERTO** en calidad de Presidente de la Junta y actúa como secretario el señor **TERAN MIÑO OSVALDO RAPHAEL**, quien hallándose presente, es elegido por unanimidad para que por esta ocasión desempeñe dicho cargo, ante la excusa del titular.- Seguidamente, el Presidente ordena al Secretario que elabore la lista de concurrentes, y deje la constancia respectiva conforme a la Ley.- Previamente, los socios manifiestan y dejan constancia de haber conocido los documentos a tratarse en la presente Junta General, en orden a lo establecido en el Art. 292 ("Información Financiera a disposición de los socios") de la Ley de Compañías, Inmediatamente se pasa a considerar el primer punto: **PRIMERA.** - Se da lectura de la lista de los socios presentes y se constata que se encuentran reunidos el 100% del capital social. **SEGUNDA.** - El Comisario da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. La Junta General, luego de varias preguntas y consideraciones, aprueba el informe económico de la compañía **TERCERA.** - El Gerente da lectura de su informe por el ejercicio económico del 2019. Luego de varias preguntas y de deliberar, la Junta General con socios y administradores de la compañía, aprueban dicho informe. **CUARTO.** - El Presidente de la Junta propone buscar asesoramiento en

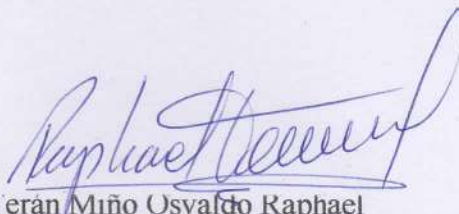
publicidad y promoción que nos pueda orientar en este tema técnico que necesitamos de manera urgente. La Junta General, luego de varias preguntas y consideraciones, socios y administradores de la compañía, aprueban el balance general, estado de pérdidas y ganancias y anexos del ejercicio económico del 2019. El Presidente ordena dar lectura del acta, la misma que se la aprueba por unanimidad. De acuerdo con lo que dispone la Ley, la presente acta la suscriben todos los socios presentes, en unidad de acto.

Sin tener nada más que tratar se da por concluida la presente junta de socios a las 17H00.

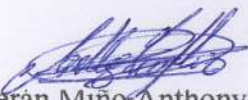
Atentamente,



Terán Vinuesa Rafael Adalberto
SOCIO
PRESIDENTE JUNTA GENERAL
100151998-0



Terán Miño Osvaldo Raphael
SOCIO
SECRETARIO JUNTA GENERAL
100279294-1



Terán Miño Anthony Javier
SOCIO
COMISARIO
100279289-1

CERTIFICO. - Que la presente acta es verídica y fiel copia del original.

Cotacachi, 19 de junio de 2020.



Terán Miño Osvaldo Raphael
SECRETARIO JUNTA GENERAL